

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.322

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 12 se abrió a las tres. Los señores Page, Mosquera, Escudero y Medina Vítores piden que consten sus votos con la mayoría en la votación de ayer; el señor Callja hace igual petición respecto del voto del señor González Español; los señores marqués de Torrores y Silvela que consten los suyos con la minoría.

El señor Bosch manifiesta el deseo de que la comisión correspondiente emita pronto dictámen acerca del proyecto sobre reforma de la ley electoral.

El señor Concha Castañeda excita al gobierno para que active la discusión de los presupuestos, y el presidente del Consejo dice que ese es el deseo del gobierno.

Orden del día.—Cuestión Dabán. El señor Fabié consume el primer turno en contra del dictámen, calificando de arbitraria la orden de arresto.

Le contesta el señor García Tuñón a nombre de la comisión, leyendo varios artículos del Código de Marina en que se establece la facultad discrecional del gobierno, que han negado los señores Chacón, Pezuela y B-ranger.

El señor Fabié rectifica, manifestando que el acto del gobierno ha sido una miserable venganza política que ni siquiera tiene la grandeza de las venganzas del año 93.

Rectifico el señor Tuñón, rechazando energicamente este concepto.

El señor Fabié dice que llevará gasa negra en el sombrero por estar de luto el sistema parlamentario.

Hecha la pregunta correspondiente por no haber quien tenga pedida la palabra, queda aprobado el dictámen.

Se votan definitivamente los proyectos de encauzamiento del río Pas y la carretera de Zafra a Sevilla.

Se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 12 se abrió a las dos y cuarto.

El señor Herreros, rogó a la mesa que excitara el celo de la comisión encargada de emitir dictámen en una proposición de ley del señor Canalejas relativa al pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Quejóse el señor Ducazal de la lentitud con que en el ministerio de Hacienda se despachan los expedientes.

También preguntó al ministro de Marina cuándo se van a verificar las pruebas oficiales del submarino Feral.

Contestó el ministro que este asunto es más grave que lo que parece, y que la comisión técnica encargada de estudiar

la Memoria no levanta mano hasta emitir dictámen.

Habló el señor Suárez Inclán de ilegalidades cometidas por la comisión provincial de Oviedo en la declaración de soldados. El señor Gorostidi pidió algunos datos al ministro de Hacienda respecto a la industria de conservas y envases de lata.

El señor Cassola preguntó al gobierno si está vigente ó derogada la real orden de 23 de Noviembre de 1883 relativa a la facultad de los senadores ó diputados militares para exponer fuera del Parlamento sus opiniones políticas y hacer propaganda de ellas.

El ministro de Gracia y Justicia: No estando presente el ministro de la Guerra, nosotros no debemos anticiparnos a exponer su criterio acerca de esa real orden.

El general Pando unió su voz a la protesta formulada por el señor Cassola contra las frases del señor Sagasta respecto al concepto que tiene de los generales en el extranjero.

Aprovechando la ocasión, repitió la pregunta hecha minutos antes por el señor Cassola; pero dirigiéndola al ministro de la Gobernación, persona, dije, muy perita en cuestiones de derecho.

El ministro de la Gobernación: Los senadores y diputados militares tienen iguales derechos que los del orden civil; pero además tienen los militares los deberes especiales que les impone su clase.

Cuanto a la protesta, la considero innecesaria, porque el presidente del Consejo no dijo semejantes frases...

El señor Silvela explicó una interpección acerca de los sucesos de Valencia.

Comenzó manifestando que la minoría conservadora no había tratado en la sesión anterior de esta cuestión por no entorpecer la discusión de los presupuestos, contribuyendo de este modo a que continúa secuestrada la régia prerrogativa.

Entró a ocuparse del asunto que motivaba su interpección, y dijo que se trataba de sucesos previstos y anunciados por periódicos y pasquines.

No era difícil adivinar lo que iba a suceder. Celebrábanse con anterioridad meetings y reuniones donde se acordaban manifestaciones de desagrado. Vendíanse pitos en las calles y plazas de Valencia, y todo indicaba que se preparaba una manifestación salvaje.

Leyó el orador en un periódico la relación de los sucesos ocurridos, y más especial y detalladamente los atropellos cometidos en el colegio ó iglesia de los jesuitas y en otros edificios.

Mientras los tumultuarios cometían estas iniquidades, una sección de la Guardia civil permanecía impassible en la plaza, señal inequívoca de que el gobernador nada ordenó para reprimir el furor de aquellas turbas; antes bien, complaciólas abriendo las puertas del gobierno civil y permitiendo la entrada de aquellas, que

vitorearon, la imprudencia y la debilidad de las autoridades.

Estos movimientos anárquicos son la consecuencia del abandono en que el presidente del Consejo de ministros tiene los principales resortes de gobierno, y ese abandono es la causa del hondo disgusto que siente el elemento militar y los demás elementos interesados en el orden y la paz del país.

¿Cree el señor Sagasta que esas manifestaciones de la opinión son las que recogen los periódicos amigos suyos desde el salón de conferencias ó la cervetería Inglesa? ¡No! Esas manifestaciones son otras: son los sucesos de Valencia, son el motín, el escándalo, el atropello. Eso no es libertad ni es democracia; eso es verdadera, triste, vergonzosa anarquía.

Esto me recuerda el sonido de aquellas campanas de San Bartolomé que anunciaban el incendio y el asesinato en una noche célebre de que hablaba el señor Maisonnave en aquella inolvidable circular en la que, oyendo también el tañido de la campana, anunciaba desastres parecidos a aquellos; nos hablaba de los vientos de locura que se habían extendido llevando la anarquía por todas partes hasta ver como única salvación del honor de nuestra patria que nuestros buques de guerra nos eran devueltos por otros buques que llevaban enarboladas banderas extranjeras.

Esa es la nota amarga que yo he visto en los sucesos de Valencia. La victoria de los escandalosos sucesos que lamentamos: el que ejerciendo un derecho constitucional sancionado por las Cortes es recibido á insultos y á pedradas, se retira á su casa, no resigado, lleno de ira y de rencor, semillas que, fecundadas, dan como fruto las guerras civiles.

De todos los sucesos, lo que más pena me ha producido, mejor dicho, más sonrojo, más vergüenza, es el hecho de que fuera preciso que en el convento de los jesuitas ondulase la bandera inglesa para librar al edificio de ser pasto de las llamas.

Contestole el ministro de la Gobernación.

El señor Silvela, dijo, á pretexto de los sucesos de Valencia, ha pronunciado un discurso político fundado en hechos imaginarios.

Cerca del señor Silvela se sientan algunos diputados conservadores que juzgan con más justicia y aplauden la conducta del gobernador de Valencia.

Refirió el orador los sucesos, de acuerdo con las noticias oficiales, y negando la exactitud de las referencias.

Negó también que de los sucesos hayan resultado 52 heridos como ha dicho un periódico.

Defendió calorosamente al gobernador de Valencia, y terminó diciendo que el gobierno se felicita de haber cumplido con

su deber y de poder decir al país: El gobierno ha restablecido el orden, ha procedido con gran energía, pero no ha dado lugar á que se derrame una gota de sangre.

Rectificó el señor Silvela diciendo que había reflejado lo dicho por los correspondientes de la prensa madrileña.

Censuró al gobernador de Valencia, y preguntó al gobierno si cuando mandaba cargar á la fuerza pública le advertía que no causara desgracias.

El ministro de la Gobernación: No le mandamos más sino que cumpla con su deber. Pero ¿es que los conservadores cuando sacan la fuerza pública á la calle les manda que mate?

El señor Cánovas: La fuerza pública no se saca á la calle para deshonrarla, se saca para reprimir con toda energía las alteraciones del orden.

Continuó el señor Silvela censurando al gobierno porque desconoce ó no aplica los resortes de gobierno siguiendo la tradición del partido progresista.

Yo no censuro al gobierno porque le ocurran conflictos de esta índole, sino por los medios de represión que emplea.

El ministro de la Gobernación rectificó. Recordó que los jesuitas de Valencia se ampararon con el pabellón inglés en tiempos conservadores, y recordó también el respeto con que fué arrastrado en Madrid el escudo alemán.

El gobierno atiende á que se cumpla la ley, y á evitar en lo posible el derramamiento de sangre mientras puedan utilizarse otros medios.

Intervino para alusiones el señor Jimeno defendiendo á la población valenciana porque, recordando un hecho vandálico cometido por las hordas carlistas, y en presencia de las manifestaciones preparadas en honor del señor marqués de Cerralbo, era natural la contramanifestación liberal, sin que eso signifique que el orador apruebe los desmanes y delitos que ocurrieron más tarde.

Recordó que cuando las Carolinas ocurrieron mayores atropellos en Valencia, sin que el gobernador civil, avisado desde por la mañana, tomara la menor precaución para evitarlos.

Rectificó brevemente el señor Silvela, y acto seguido levantóse el señor Romero Robledo.

El orador comenzó á cultivar la nota energética diciendo que á cada gobierno le llega su San Daniel, y recordando las silbas al señor Cánovas.

¿Qué gobierno es ese que no deja á los ciudadanos ejercer todos sus derechos políticos? Eso no es libertad, eso es una anarquía; eso no es una diosa, eso es una ramera.

Recusó como sospechoso el testimonio del gobernador de Valencia, porque aquí, dijo, es el acusado.

El responsable de todo es el gobierno que supo lo que iba á ocurrir y no lo pre-

vió. Yo digo que os vayáis porque no tenéis enmienda.

El ministro de la gobernación. Si su señoría me permite, leeré unos telegramas dirigidos por mí al gobernador de Valencia encargándole que impidiera hasta los silbidos.

—Esas disposiciones no me convienen, pues dirigidas á un gobernador interino y poco experto, lo procedente, y lo que yo hubiera hecho, era señalarle las disposiciones legales á que tenía que sujetarse.

Insistió mucho en calificar de imprevistas á las autoridades, y con ironía habló de la gran hazaña del gobernador que se colocó al lado del coche del marqués de Cerralbo cuando sabía aquél que las masas no le eran adversas.

Dijo que se ha entablado reclamación por la vía diplomática por no haber sabido el gobierno proteger la hacienda de un súbdito italiano, cosa que nos coloca al nivel del Riff.

Declaró que los que hicieron fuego desde el Circulo tradicionalista procedieron bien.

Concluyó diciendo que el gobierno debe irse, porque no supo hacer respetar los derechos de los señores Cánovas, Martos ni Cerralbo, y porque ha arrancado de los bancos de la Representación nacional á un general.

Propuso el mismo señor Romero Robledo que continuara mañana el debate, manifestando el ministro de la Gobernación que debe cumplirse el acuerdo sobre preferencia de la discusión de presupuestos y reforma electoral. Además, en el Senado se comenzará á tratar esta cuestión el lunes.

El señor Romero Robledo: Como no es incompatible la discusión, presentaré una proposición incidental.

El señor Martos se lamentó de que no terminase el debate, declarándose enemigo de las proposiciones incidentales.

Declaró el ministro que el gobierno no tenía inconveniente en que se prorrogase la sesión, y lo propio hizo el señor Romero Robledo; pero el presidente hizo advertir que se habían marchado casi todos los diputados creyendo suspendido el debate, y se levantó la sesión á las ocho y media.

Seccion oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Construcciones civiles.

Acordado por la Comisión provincial en sesión de 22 de Marzo la contratación en subasta pública de las obras necesarias para conducir al Hospital de Córdoba una cuarta parte de paja de agua de la alcubilla del pilar de la Fuensanti-lla, se señala el día 23 del corriente, de una á dos de la tarde, para la celebración

— 52 —

puedo servir de ídolo, según el capricho del fetiche; plumas, cuernos, sifones, papel escrito, todo es bueno.

Los lugares que están consagrados están señalados con un árbol derecho y elevado, y además por una especie de cercado rectangular. El árbol del centro es invariablemente un álamo ó chocho cortado á tres metros de elevación, y á esta altura arroja en forma de penacho algunos retoños verticales. Se vé á los pies de estos árboles grandes corchos, en el que cada uno encierra uno de los muchos dioses, al rededor de los cuales el sacerdote reúne todos los atributos que les ha querido colocar.

En Whysh es en donde únicamente adora la serpiente, y tienen una casa que encierra un centenar de ellas. Estos temibles fetiches duermen de día y se pasean de noche. Se hace imposible pasar por ciertos barrios sin enredarse en los pies. En las casas, aun en el mismo fuerté francés, se meten muchas veces. El Dahomeniense que es las en-

— 53 —

cuentra durante el día, tiene la obligación de cogerla con cuidado y de llevarla á casa de los fetiches, lo que la serpiente sufre sin dificultad enroscándose alrededor de los brazos ó del cuello de su portador.

No se cita ejemplo alguno que un reptil fetiche haya mordido jamás á nadie. Algunos tienen hasta diez pies de largo. Creemos á Dahomey muy preparado para la fé católica. La razón principal de esta opinión, es que en este país, los hombres y las mugeres sobre todo, obedecen á un sentimiento de reserva y dignidad bien poco comunes entre las naciones negras del litoral. Mientras mas se interna uno en el país, menos prostituciones encuentra, y esta es, bien lo sabemos, la piedra de toque contra la cual se quebrantan todos los esfuerzos de nuestra religión.

Los misioneros protestantes no gozan allí de ninguna influencia. Sacerdotes, y comerciantes á la vez, bajo estos dos estados diferentes tratan de imponer al pueblo Dahomenien-

— 56 —

su tiempo, viviendo en el aislamiento en medio de las hostilidades suscitadas por catorce ó quince Iglesias protestantes, de ritos diferentes que hay y que, aun cuando se devoran entre sí, no dejarían de reunirse contra el enemigo común.

El obispo y los misioneros de Sierra-Leona han muerto todos este año (1859) de la fiebre amarilla.

Un vasto terreno, admirablemente situado, salubre y sobre el cual se puede edificar con facilidad y con pocos gastos, como se hace en este país con los establecimientos de duración, se presenta ó existe en Whysh, frente al fuerte francés, ofreciéndose á la actividad valerosa de los soldados de la propagación de la fé, y por su fertilidad podría convertirse en un magnífico jardín dentro de pocos meses, si es que no prefieren penetrar en el corazón del país: lo que nosotros creemos sería aun el mejor medio de salir bien y de ser protegidos. No nos, corresponsa, á pesar de esto, indicar la mar-

— 49 —

sino ídolos fetiches, toscamente modelados de barro encarnado, machos ó hembras, que los idólatras ó las idólatras, según su sexo, invocan y aromatizan con aceite de palma, ofrecido en caprichosos vasos que fueran difíciles de enumerar. A estos ídolos no les falta ni sacerdotes, ni sacerdotisas, á los cuales el rey mismo da testimonios de respeto. No se pasa por delante de la casa ó choza de un ídolo sin inclinarse ó bajarse, y si sois una persona de distinción, á la cual el rey tiene mandado se le hagan honores, el fetiche, que tiene el lado derecho de la cabeza casi siempre afeitado, mientras que pasáis, salmodia delante de su puerta oraciones ó cualquiera otro recitado improvisado, según las circunstancias; mientras que un negrillo de pié ó de rodillas á su lado, le responde con una voz ágría y chillona.

En cuanto á los trages de los fetiches, los creemos muy impropios, aunque muy ricos. Respecto á los hombres, algunas prendas parecen haber-

de dicho acto, el cual tendrá lugar en el despacho oficial del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, calle Carreteras, núm. 7, ante el Sr. Gobernador civil de la provincia ó Vocal de referida Corporación en quien se sirva delegar, y otro señor Diputado, en representación de la Excmo. Corporación, con asistencia del Arquitecto provincial, cuyo presupuesto de ejecución material de las obras y de contrata es el siguiente.

	Pts. Cts.
Presupuesto de ejecución material	363 50
Aumento del 15 por 100	54 52
Importe del presupuesto de contrata	418 02

Y bajo los pliegos de condiciones, facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en papel del sello 11 en pliegos cerrados, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será el 5 por 100 de la suma á que asciende el presupuesto de contrata de las obras, debiendo acompañar en el pliego la cédula de recividad del proponente y el documento que acredite haber constituido la antedicha fianza en la Depositaria de fondos provinciales.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación, siendo la primera mejor de 25 pesetas y quedando las demás á voluntad de los postores, siempre que no bajen de 15 pesetas cada una.

El depósito quedará retenido al rematante hasta que se otorgue la escritura correspondiente, en cuyo acto consignará como depósito definitivo el 10 por 100 de la cantidad en que hubiera subastado la obra en garantía del cumplimiento total del contrato.

Córdoba 5 de Abril de 1890.—El Vicepresidente, *El Conde de Huelmo*.—El Secretario, *Angel María Castiella*.

Modelo de proposición.

Don F. de T. vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras para la conducción al Hospital de Crónicos de una cuarta parte de paja de agua de la alcubilla del pilar de la Fuensantilla, se comprometo á tomar á su cargo la realización de ellas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda proposición en que no se exprese detalladamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete al postor á ejecutar las obras.)
Fecha y firma del proponente.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta convocada con anterioridad á fin de arrendar por término de cuatro años, que comenzarán en 1.º de Julio próximo para terminar en fin de Junio de 1894, el local conocido por el Polvorín y su anejo, próximos al Arroyo de Pedroches, en este término municipal, bajo el tipo de 273 pesetas 75 céntimos de renta

ánua, dispensándose el pago de la primera cuota que el rematante ha de invertir en las obras de reparación necesarias, se anuncia de nuevo dicho contrato por medio de subasta pública, que tendrá efecto el próximo lunes 28 del que rije, de una á dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía, con sujeción al pliego de condiciones y demás antecedentes que continúan de manifiesto en la Secretaría municipal, para que puedan ser consultados por los que traten de interesarse en el arrendamiento de aquellos locales.

Córdoba 12 de Abril de 1890.—*A. González Aguilar*.

RECAUDACION DE CONSUMOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Anuncio.

Debiendo procederse á la cobranza del reparto de Consumos, que corresponde á los propietarios ó colonos de fincas enclavadas en el extrarradio de esta capital, en su término municipal, los cuales á pesar de haber sido invitados oportunamente para convenir sus conciertos por dicho concepto no lo han efectuado, siendo su cobranza por lo que respecta á los cuatro trimestres del presente año económico de 1889 á 90, se avisa al público que desde el día 18 del actual al 5 de Mayo próximo se verificará aquella á domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en la oficina situada en la plaza de San Pedro, núm. 6, podrán acudir á ella durante dicho periodo y horas de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

Los deudores forasteros que no tengan representante legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha Recaudación, dentro del plazo prefijado, pues de lo contrario incurrirán en los apremios correspondientes y se procederá contra ellos por la vía de apremio en la forma prevenida en la instrucción vigente.

Córdoba 12 de Abril de 1890.—*V.º B.º*
—El Alcalde, *A. González Aguilar*. El Recaudador, *Carlos Montilla y Medina*.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor Montero Ríos tiene ya terminada la ponencia del dictamen referente al proyecto de ley de sufragio universal.

—Anteayer se dió en las habitaciones del real Palacio el té con que S. M. la reina ha obsequiado á los representantes extranjeros en la Conferencia industrial que acaba de celebrarse en la corte.

—Se comentó anoche mucho en varios círculos que los generales Cassola y Daban no hubieran asistido á la fiesta que se celebró en el Palacio.

—Segun telegrama de Paris, promete estar muy concurrido el congreso de propietarios cristianos que comenzará sus sesiones hoy. Estas se celebrarán durante tres días.

Los puntos que deben discutirse versan sobre el derecho de propiedad y sus consecuencias sociales desde el punto de vista cristiano; sobre la propiedad eclesiástica y los medios que deben emplearse para reconstituirla; sobre la situación actual de los propietarios y las reformas que son de

desear desde el punto social, y por fin, sobre las cuestiones relativas á la enseñanza de la juventud respecto de los deberes sociales; el reposo dominical; la prensa y la necesidad de crear asociaciones de propietarios católicos.

—El señor ministro de Fomento dió cuenta ayer á la reina regente de los trabajos realizados por la conferencia internacional industrial, y hoy hará el resumen de las deliberaciones y despedirá á los delegados extranjeros, algunos de los cuales saldrán esta noche para sus respectivos países.

—Los campos de Villarrobledo aparecen totalmente invadidos por la langosta que amenaza destruir todas las cosechas. Una comisión de vecinos estuvo en Albacete para visitar al gobernador civil y exponerle la flictiva situación que atraviesan aquellos pobres labradores, impetrando al propio tiempo el auxilio del gobierno para extinguir la plaga.

—En Barcelona el jueves último fué víctima de un atentado el director del periódico local *La Tramontana*.

Salía de su casa cuando recibió un empujón al pasar junto á dos mujeres. Cuando se volvió para reconvenir á la que le habia empujado, varios individuos le emprendieron con él á garrotazos, dándose después á la fuga, sin que haya podido averiguarse quiénes eran.

—Opiniones de periódicos militares sobre el manifiesto de Ruiz Zorrilla.

La Correspondencia Militar:

“El Sr. Ruiz Zorrilla hace un bien al ejército con la publicidad de ese documento; porque ya se sabe; aquí, para que los gobiernos hagan algo de provecho, ha sido preciso siempre que el acicate republicano hiera la dura piel de estos políticos de espeso pelo, que cuando ven en peligro sus intereses personales es cuando únicamente se acuerdan de la patria ó del ejército, que es lo mismo.

Por eso creemos que si el señor Ruiz Zorrilla no estuviera en la emigración amenazando constantemente destruir la monarquía, sería preciso buscar un hombre para que prestase tan buen servicio al país, mas que por las instituciones, por esos políticos que, alardeando de monárquicos, no se cuidan mas que de su medro personal, olvidando los intereses y la honra de la patria, de esta patria que sería devorada en breve tiempo si no hubiera quien castigara tan espantoso crimen.”

El Ejército Español:

“No nos detendremos en hacer la crítica de ese documento que tantas prosperidades nos ofrece, ni en censurar lo vago de sus conclusiones, la falta de verdadera solidez en lo que dice y en lo que promete.

“Dándole un lugar en nuestras columnas cumplimos un deber de información. Elijanle algunos por banderas, tómense otros á beneficio de inventario. Nosotros nos limitamos á recoger aquí lo que en el mundo político se piensa y se dice referente á la institución armada.

“Una cosa haremos notar, sin embargo; que nuestras reformas, nuestras queridas reformas, son ya aceptadas por todos los políticos.”

—Dos horas escasas duró el consejo de ministros celebrado el Domingo, y como todo en él fué precipitado, resultó tambien breve la noticia oficiosa que dieron los ministros, y que dice así:

A propuesta del señor ministro de la Guerra se acordaron varias adquisiciones

directas de material de aquel departamento. A propuesta del de Gobernación se autorizó una tranferencia para alquileres de locales de estaciones telegráficas.

El de Fomento leyó los presupuestos adicionales para la construcción de las siguientes carreteras: de Viesca á Borte; de Madrid á Francia; proyecto de un sifon en la de Tablete á Albuñol; puente sobre el rio Ars; idem sobre el Alberche; trozos 1.º y 2.º de la carretera de Belchite á Aliaga; limpieza de la dársena de Maliaño (Santander); puente del Orbigo; carretera de Leon á Astorga; remision de tiendas de campaña para albergar á las familias de Moratalla, y proyecto de ley para trochas en dicho punto y Nerpio.

El señor ministro de Hacienda llevó la distribución de fondos del mes de Abril y un decreto sobre la forma de emitir resúmenes extraordinarios de inscripciones del 80 por 100 de bienes de propios.

—Sigue hoy habiéndose en el Congreso de los sucesos de Valencia, por medio de una proposición incidental, é igual tema se desarrollará también en el Senado.

Como antes de que empezara este debate en el Congreso, habia anunciado su interpelación en la alta Cámara el marqués de Sardoal, aceptándola desde luego el Gobierno para cuando quedase resuelta la cuestión Daban, no pueden los ministros evitar esta doble discusión.

A contestar al señor Romero Robledo acudiría al Congreso el señor Capdepón y al Senado irá el señor Sagasta.

Intervendrá en el debate de este Cuerpo colegislador el marqués de Cerralbo.

—S. M. la reina firmó ayer el decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley fijando el plan definitivo de carreteras y el orden que ha de seguirse para su construcción. Dicho proyecto será leído mañana en la alta Cámara, y constituye, con el de ferrocarriles secundarios y la conversión de las subvenciones en anualidades, el plan completo de obras públicas del señor duque de Veragua.

—La comisión de presupuestos parece que está de acuerdo con el señor ministro de Hacienda para sostener la mayor parte de las administraciones subalternas.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Abril de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Esta mañana se ha celebrado en casa del Excmo. Sr. don Eugenio Montero Ríos el matrimonio de sus hijas las señoritas doña Eugenia y doña María Victoria con el capitán de artillería y diputado por Santiago señor Calderón y D. A. García Prieto, diputado por Astorga.

Asistió numerosa concurrencia, y el acto estuvo brillantísimo.

La sesión del Senado carece en absoluto de interés.

Se reanudó la discusión de la reforma hipotecaria, y el señor Hernandez Iglesias pronunció un extenso discurso.

Si mañana termina en el Congreso la interpelación del señor Silvela relativa á los sucesos de Valencia, el Gobierno acudiría al Senado para que el marqués de Sardoal trate esta cuestión, y pueda intervenir el marqués de Cerralbo.

En el Congreso el general Cassola pre-

sentó á primera hora una proposición incidental, para que aquel declarase que la Real orden de 1883, expedida por el entonces ministro del la Guerra señor López Dominguez, contiene la verdadera doctrina relativa á la identidad de derechos que tienen los diputados á Cortes, ya civiles ya militares.

Después de empezar su discurso el señor Cassola, el Presidente de la Cámara le hizo notar que no podía tratar la cuestión Daban ni en sus relaciones con la inmunidad parlamentaria, porque el Senado tomó ya un acuerdo en lo que era de su exclusiva competencia.

Entonces el exministro de la Guerra concretó sus apreciaciones en lo que atañe á los diputados; y el Presidente del Consejo le contestó diciendo que sólo habia una clase de diputados, todos con los mismos derechos y deberes; pero que, por razón de las funciones que cada cual ejerza, ó privilegios que gocen, están sometidos á las responsabilidades en que incurran, previo el cumplimiento de la Constitución para el procesamiento cuando la ley lo exija.

Coincidió en un todo con esta doctrina, en nombre de los conservadores, el señor Silvela.

Por unanimidad se tomó en consideración.

El general Daban recibió la orden del capitán general, y mañana saldrá para el castillo de Alicante á cumplir el arresto.

De las noticias recibidas por el correo y las dadas hoy en los pasillos del Congreso por el marqués de Cerralbo, resulta que el gobernador interino señor Sapiaña estuvo deficiente en el cumplimiento de las órdenes terminantes que le fueron dadas por el ministerio de la Gobernación el día antes de la llegada del jefe del partido carlista á Valencia.

El Correspondiente.

Gacetillas.

—**Junta.**—Esta noche á las nueve se reunirá en las Casas Consistoriales la Asamblea de asociados, con objeto de ocuparse del presupuesto de gastos é ingresos adicionales á los autorizados en el ordinario vigente, y de la censura de las cuentas de administración, respectivas al anterior ejercicio de 1888 á 89, y en cuya sesión serán válidos los acuerdos que se adopten por la mayoría de los concurrentes.

—**Mal paso.**—El que quiera probar cosa buena que intente siquiera llegar á la calle del Gran Capitan por la del Conde de Gondomar. Empezando porque en esta hay varios centímetros de lodo, que al final aparece un lago inmundo, que las calles laterales son capaces de tragarse al mundo entero con su ómodo arrecifado, y teniendo en cuenta que las fejas ó pasas de adoquines de nada sirven para el transeunte, que resulta con el lodo por las rodillas, fácilmente podrá hacerse cargo el curioso observador del cuadro que aquello presenta y presentará, Dios mediante, hasta que las futuras generaciones nos sucedan en este valle de lágrimas.

—**El vigia.**—“Sigue el tiempo húmedo y frío,—dice el jueves nueva luna.—Ea decir: la luna es nueva;—mas no lo será la lluvia.

—**Gran Teatro.**—La función que tuvo lugar anteayer en el coliseo de la calle de la Alegría, á beneficio del primer actor y director de la compañía cómico-

las tomado de los sacerdotes portugueses de Vohydah. Sin embargo, se desvían mucho. Aun cuando las mugeres del Dahomey tienen generalmente la cabeza rapada, las sacerdotisas adoptan peinados, adornados con cañi y perlas muy originales y muchas veces muy preciosos. No se tapan la parte alta del cuerpo sino con plumas ó con collares.

Para sus ceremonias, el sacerdote, con la mayor flemma posible, dá de tiempo en tiempo un grito agudo, y las sacerdotisas, que algunas son muy jóvenes y muy bellas, responden con un sonido muy parecido á el de las ranas, lo que parece quieren decir que lleveis un buen viaje, pues no añaden ni una palabra. En todo lugar donde el sacerdote coloca, sea al pie de un árbol que quiere consagrar, sea cerca de una pared, de un campo, de una puerta que os prohíbe destruir ó ocupar, un pequeño tarro ó platillo de tierra roja, colocado sobre un palo ó sobre un montoncillo de tierra con la tapa boca aba-

no tardarían en considerarlos como poderosos fetiches; y esta sería un paso de efecto. Los estandartes, los cuadros piadosos, las imágenes, las medallas, distribuidas como por casualidad, llegarían á ser fetiches para ellos y los acostumbrarían á conocer las insignias que deben respetar. Con su tendencia á respetarnos, como realmente superiores á ellos, y su creencia de que esta superioridad nos es transmitida por la de nuestro Dios, renunciarían bien pronto á los suyos para adorar al que les hiciéramos conocer. Las mugeres y los ancianos serían, como en todas partes, mas difíciles de convencer; pero se podría fácilmente influir en la inteligencia de los niños en un país que por sí mismo tiene una verdadera tendencia á la civilización. Se habia hablado mucho en Whydah de una misión destinada al golfo de Benin, cuyo jefe estaba ya elegido en Roma; pero hoy estos mismos misioneros parece que se ha destinado para Sierra-Leona, donde sin duda alguna perderán completamente

se. El Rey actual los ha colocado en una posición bastante crítica. Se habían mezclado en algunas cuestiones políticas suscitadas por el Gobierno inglés, y habian disgustado mucho á Ghezo en estas circunstancias. Poco tiempo después, admirados de no recibir ya aceites en sus factorías, se quejaron de Albohgan que les respondió: “sois sacerdotes ó sois comerciantes: si sacerdotes, ocupaos en enseñar vuestras doctrinas y dejad el comercio á los negociantes; si sois comerciantes, pagad las contribuciones del Rey ó cerrad vuestras puertas.” Desde esta época, su papel en Whydah es completamente nulo. Seria menester no atacar de frente las costumbres y usos del país. Hablar á la inteligencia y al corazón de gentes que han vivido hasta hoy en la mas completa ignorancia y en el materialismo mas abyecto sería hacer inútiles esfuerzos. La grandeza imponente de nuestras ceremonias religiosas, al admirarlas, les imprimiría desde luego un profundo respeto hacia nuestros sacerdotes, que

jo, conteniendo un poco de aceite de palma, todo en derrador con algunas cintitas ó banderitas flotantes, el pasajero se detiene con respeto y coloca sobre esta cubierta un poco de alimento para el fetiche invisible que habita en aquel lugar. Sucede muchas veces que estos puestos que se encuentran en gran número, sirven para hacer un guisado cabalístico ó un bálsamo especial, que comido ó empleado, debe indudablemente salvar de una enfermedad ó preservar de un maleficio, según con la creencia para que se haga uso.

Los dioses fetiches están colocados generalmente á la entrada de las ciudades, cerca de los recaudadores de diezmo, lo que hace que sacerdote ó recaudador, arreglándose ó convirtiéndose en el momento oportuno en que el comerciante esforzado de todos modos á detenerse, pague á la vez los diezmos y los impuestos. Cada particular posee además sus dioses lares, lo que no cuesta mas que la hechura. Todo objeto

lrica
ción
tieta
rrera
tiemp
del l
puer
muy
Sin e
se co
tuvo
supari
fama
dia en
Brabó
á pedi
noche
señor
y el lí
los se
polos,
y en c
de, ad
prime
apreci
tras,
tas, V
útil cr
interp
pues b
la comp
al term
lente m
dos pol
escena,
aplaus
bien pr
público,
artista
encuent
—E
nida en
14 del
y 40 c
torio, 5
—Victo
—De la
caudada
67.—A
—Adici
—La
apreci
dejado
Café Cer
bi-n reci
digó mu
director
acudirá
disfrutar
ha ocurri
temporad
los que a
—Bie
doba por
de Málaga
don Juan
dese en c
rector de
—Sin
ma mis,
hermosa
entra sol
en la enra
zar—hern
quidad al
les del ms
llegad á u
ondas—q
Flores her
sas suavia
parme con
jas de mi
blanca,—E
—asiló he
espejo, nid
del infinito
luz;—la luz
—donde d
—Escu
estos días h
cursiones p
doba, y qu
cuando abo
Caja
se verifico
so ni de pe
legal de 18
liquida de l
res fuera de
ra Instrucci
—Plaza
de aspirante
las vacante
dividuos de l
reanan los r
entre ellas la
Tres de aspi
vención de E
de 1.000 pe
Fuente Paln
—Prog
pueta de af
ejecutará es
ria los sig
PARTE 1.º

lirica, señor don Julián Román, propo-
cionó á este distinguido y notable ar-
tista un triunfo más en su brillante ca-
rrera. Lástima que la inclemencia del
tiempo obligará á retrasarse á una parte
del público admirador de aquel artista,
puesto que de otro modo hubiera podido
ver bien asegurarse un lleno completo.
Sin embargo, la entrada, aunque mediana,
se componía de un público escogido, que
tuvo ocasión de admirar una vez más las
superiores condiciones que acreditan la
fama artística del señor Román. La comedia
en tres actos, original de don Manuel
Bretón de los Herreros, titulada *Un novio
á pedir de boca*; el precioso monólogo *La
noche antes*, escrito expresamente por el
señor Cavestani para don Julián Román,
y el lindó juguete cómico en un acto, de
los señores Navarro y Gorrioz, *Los dos
polos*, fueron las obras puestas en escena,
y en cuyo hábil desempeño tomaron par-
te, además del beneficiado y la distinguida
primera actriz doña Eloisa Gorrioz, los
apreciables artistas señores Vedia y Con-
treras, la señorita Paris y los señores Or-
tas, Vigo, Santiago, Mañas y Serra. In-
útil creemos ocuparnos al detalle de la
interpretación dada á las obras referidas,
pues basta solo consignar que al frente de
la compañía se halla el señor Román, que
al terminar su monólogo, dicho de exce-
lente modo, así como en el juguete *Los
dos polos*, fué llamado repetidas veces á la
escena, en medio de ruidosos y espontáneos
aplausos. Actores como el señor Román
bien pronto se captan las simpatías del
público, como ha ocurrido á este notable
artista durante los pocos días que hace se
encuentra en Córdoba.

Recaudación.—Hé aquí la obteni-
da en los filatros de esta capital el día
14 del corriente.—Central, 669 pesetas
y 40 céntimos.—Puente, 176'14.—Pre-
torio, 333'28.—San Sebastián, 202'43.
—Victoria, 184'73.—Matadero, 522'72.
—De las 2088 pesetas y 70 céntimos re-
caudadas, corresponden al Tesoro, 996
67.—A la provincia y municipio 996'68.
—Adicionadas 95'35.

Las señoritas vienesas.—Las
apreciables jóvenes austríacas que se han
dejado oír anoche en el acreditado
Café Cervetería del Gran Capitán, fueron
bien recibidas por el público, que las pro-
digó muchísimos aplausos, así como á su
director Mr. Popeldorf; y no dudamos
acudirá cada noche más concurrencia á
disfrutar de sus amenos conciertos, como
ha ocurrido en Málaga durante la larga
temporada que han hecho las delicias de
los que asistían al café de la Loba.

Bien venido.—Ha llegado á Cor-
doba por breves días el ilustrado escritor
de Málaga nuestro estimado amigo señor
don Juan Tejón y Rodríguez, hospedán-
dose en casa de su señor hijo el digno di-
rector de la Escuela de Artes y Oficios.

Sinfonía.—Inquietas horas del alma
ma mía, luz de los cielos, límpido azul,—
hermosa niña de mis ensueños,—mi vida
entera solo eres tú. Aves canoras, que
en la enramada—trinos suaves vais á lan-
zar—hermosas tardes de primavera,—
quidat al alma su eterno afán.—Olas azu-
les del mar tranquilo,—besad mis plantas,
llegad á mí,—bejo los tulos de vuestras
ondas—quiero otra Vénus mirar surgir.—
Flores hermosas, las de mi huerto,—brisa
suave, volved, volved;—quiero empa-
parme con la frescura que hay en las ho-
jas de mi laurel.—Hogar risueño, casita
blanca,—bañada siempre por luz del sol;—
asilo hermoso de mi ventura,—límpido
espejo, nido de amor.—Yo tengo anhelos
del infinito,—luz para el alma, quiero más
luz;—la luz que encierran, niña, tus ojos,
—donde dos soles escondes tú.

Escursiones.—Los temporales de
estos días han hecho se suspendan las es-
cursiones primaverales á la sierra de Cór-
doba, y que se multiplicarán su duda
cuando abone el tiempo.

Caja provincial.—Anteayer no
se verificaron en ella operaciones de ingre-
so ni de pago, continuando la existencia
legal de 18.505 pesetas y 5 céntimos, y la
líquida de 1.412'93, descontados los valo-
res fuera de presupuesto y lo retenido pa-
ra Instrucción pública.

Plazas.—Por la Junta calificadora
de aspirantes á destinos civiles se anuncian
las vacantes á que pueden aspirar los in-
dividuos de las clases de sargentos que
reunan los requisitos de la ley, figurando
entre ellas las siguientes en esta provincia.
Tres de aspirantes segundos de la Inter-
vención de Hacienda, con el sueldo anual
de 1.000 pesetas, y una de carterero de
Puente Palmera, con el de 150.

Programa.—La orquesta com-
puesta de afamadas señoritas austríacas,
ejecutará esta noche en el Café Cervetería
los siguientes números.—PRIMERA
PARTE 1.º Casparona (Marche). *Millol-*

cher.—2.º Rhapsodie (Húngara). *Keler-*
Bella—3.º Dolores (Walse). *Waldteufel.*—
SEGUNDA PARTE.—4.º La fille du régi-
mens (Fantaisie). *Donizetti.*—5.º Bella
Roca (Polka). *Fahrbach.*—6.º Le reveil
du Lion (Fantaisie). *Kontski.*—TERCERA
PARTE.—7.º España (Walse). *Waldteufel.*
—8.º Noble passion (Overture). *Poppers-*
sdorf. 9.º Marche Austríaca. *Kral.*

Subasta.—El 22 se subastan en el
juzgado de Rute varias aranzadas de tier-
ra, estacadas, del término de Palenciana.
Una del sitio del Jardín, por el tipo de
125 pesetas; otra del de las Villalbas, por
otras 125; otra del de la Pontona, por el
de 150; otra y media del de Fuente de
Torres, por el de 150, y otra del de la So-
lana, por el de 125.

Efemérides.—Hoy.—1199—
Ricardo Corazón de León es herido de
muerte.—1821.—El rey de Portugal ro-
conoce la independencia de las provincias
unidas.—1879.—Muere la hermana Ber-
nardita de Soubirons, la Niña de Lourdes.

Diputación provincial.—En
la sesión celebrada anteayer se ocupó la
Corporación de los asuntos siguientes:
Restablecer las hijuelas de expositos su-
primidas que existían en Aguilar, Bujal-
anor, Cabra, Castro del Río, Hinojosa,
Lucena, Fuente Obajuna, Montoro, Mon-
tilla, Palma del Río, Posadas, Pozoblan-
co, Priego, La Rambla y Rute. Se puso á
discusión el voto particular del señor
Quintana al presupuesto inmediato, que
abrazaba los particulares siguientes: que se
establezca la plantilla de personal que el
señor Porras hubo de proponer en años
anteriores: que se retire á la Escuela de
Artes y Oficios la subvención que se le
tiene concedida, haciéndose lo propio con
la pensión que para el estudio de la pin-
tura en el extranjero disfruta don Tomás
Muñoz Lucena. Puesta á votación se
acordó por mayoría desechar el voto par-
ticular del señor Quintana. Por último,
dióse cuenta del dictamen emitido por la
Comisión respectiva, referente al presu-
puesto próximo, procediéndose á la lectu-
ra de este por capítulos y artículos los
que fueron aprobados en su totalidad, con
las modificaciones acordadas por la Di-
putación en las sesiones anteriores. La
de este día se levantó á las cinco, termi-
nando con ellas las del presente periodo
semestral.

Deben suprimirse.—Existe to-
avía en algunas poblaciones de nuestra
provincia la mala costumbre de verificar
corridos de toros de cuerda, rancia costum-
bre que suele producir lamentables conse-
cuencias, como sucedió en Montilla el día
del Sábado Santo, en que resultaron algu-
nas personas heridas y otras contusas. Ho-
ra es ya de que se dicten algunas disposi-
ciones que tiendan á hacer desaparecer
este inculco espectáculo.

Dilaciones.—Leemos en nuestro
colega montillano *El Aviso*: "Son genera-
les las quejas que constantemente produ-
cen los que, en su tiempo, solicitaron re-
tracto de fincas adjudicadas á la Hacia-
da, en virtud de lo dispuesto en la ley que
para ello se dió, que todavía, no obstante
haber transcurrido cerca de dos años, no
se les ha comunicado ninguna resolución
ni se les facilita el medio de tomar posesión
de las fincas que por este concepto
adquieren. No nos explicamos las causas
á que obedezcan estas dilaciones, que indu-
dablemente causan perjuicios á la Hacia-
da pública y á los particulares. El señor
Delegado de Hacienda puede conocer los
motivos y, en bien de todos, debe remover
los obstáculos que se opongan á la pronta
resolución de los respectivos expedientes.
Se lo suplicamos en nombre de tantos in-
teresados como lamentan las consecuen-
cias de este abandono."

Brotos.—Se advierten ya en mu-
chos de los árboles últimamente podados
en la ronda y los paseos. El retraso que se
advirtió obedece á los fríos impropios de
este mes, que tienen paralizado el desarro-
llo de la vegetación.

Caja de ahorros.—En la esta-
blecida en esta capital, adjunta al Monte
de Piedad del señor Medina y Corella, in-
gresaron el domingo último 14.753 pes-
etas, producto de 16 imposiciones nuevas y
117 por continuación, y se satisficieron
9.175'80 á 34 imponentes, 4 de ellos por
saldo de sus libretos. Exceso de ingreso
sobre lo satisfecho 5.577'20.

Obras.—En la Vicepresidencia de
la Comisión provincial se subastan el 23
las obras para conducir al Hospital de
Orónics una cuarta de paja de agua des-
de la Fuensantilla, por el tipo de 418 pe-
setas y 2 céntimos.

Trenes express.—Por la Com-
pañía de los Ferrocarriles Andaluces se
ha circulado en Cádiz el siguiente aviso.
"En la condición 7.ª de los trenes express
de esta Compañía números 81 y 82, se
establece el aceptar la venta de billetes

en 1.ª clase, combinados con la Compañía
de Madrid á Zaragoza y á Alicante para
las Estaciones en que tienen paradas sus
trenes express; aun cuando sin la obliga-
ción de enlace de los mismos de una y
otra Compañía, sirviendo dichos billetes
caso de no enlazar, para continuar al des-
tino por el tren mixto ó correo siguiente;
y bajo las demás condiciones determinadas
para los citados express, enunciadas en
sus cuadros de marcha. Las Estaciones en
que tiene parada el tren expés número
91 de la Compañía de Madrid á Zaragoza
y á Alicante, y por tanto para las que
pueden verse billetes directos, con
arreglo á los antes dichos, son las siguien-
tes. Tocina, Lora del Río, Palma del Río,
Córdoba, Carpio, Pedro Abad, Villa del
Río, Marmolejo: ("Únicamente paran en
esta Estación durante las temporadas ofi-
ciales de baños, que son: desde 1.º Abril
al 14 de Junio y desde 15 Septiembre al
30 de Noviembre.") Andújar, Espeluy,
Menjibar, Baeza, Vadollano, Santa Ele-
na, Venta de Cárdenas, Santa Cruz de
Muleta, Valdepeñas, Manzanares, Argam-
silla de Alba, Alcazar de San Juan,
Villacañas, Tembleque, Huerta, Ciemp-
uelos y Madrid.

De equidad.—El Gobierno ha
autorizado al ministro de Fomento para
que, según propuso, reparta como crea
más equitativo el sobrante de su presu-
puesto relativo á subastas, empleándolo
en otras obras públicas en aquellas pro-
vincias más necesitadas.

Poseión.—Ya la ha tomado don
Luis Claramunt, ingeniero de primera cla-
se destinado á prestar sus servicios en la
División Hidrológica del Guadalquivir en
Córdoba.

Obligaciones.—Las de instruc-
ción pública el mes anterior con cargo al
presupuesto de esta provincia, importan
12.850 pesetas.

Nuevo despacho.—Desde el mes
de Junio próximo quedarán instaladas las
oficinas del notario don Enrique Morón
Cortés, nuestro apreciable amigo, en la ca-
sa número 6 calle de García Lovers, ó sea
en la que estuvieron las oficinas de alum-
brado público, quedando con este motivo
desocupada la casa número 6 calle de Le-
trados que es donde hoy se encuentran.

Seaguaron.—En el barrio del Espí-
ritu Santo (Campo de la Verdad) se sus-
pendieron por causa del tiempo, las fiestas
del domingo, y deseamos para el
próximo mejor suerte.

Sucesos locales.—Breve histo-
ria de los quehaceres, que durante las últi-
mas veinticuatro horas ha tenido la
guardia municipal.—El guardia núm. 20
denuncia al conductor de un carro que
caminaba por una de las aceras de la calle
de Valladares, pudiendo haber arrollado
á algun transeunte, como ocurrió con la
puerta de una de aquellas casas. "En cam-
bio de esto, en la plazuela de los Carri-
llos había ayer un carruaje ocupando la
acera inmediata á la estación telegráfica y
á corta distancia se encontraba el guar-
dia municipal del distrito, sin tomarse la
molestia de evitar aquella infracción á las
ordenanzas y al sentido práctico.

Servicio.—El sábado empezó á
prestarlo en Granada la empresa de los
coches Ripparts que estuvo poco tiempo
establecida en Córdoba. Le deseamos
buena suerte.

Pensamiento.—Amar y perdo-
nar es la ciencia salvadora de todo espíri-
tu elevado y noble.

Sección minera.—Se han so-
licitado 24 pertenencias de la mina de
hierro "La Catalana", situada en el olivar
de San Llorente, término de esta capi-
tal.

Cantar.—Dices que sientes mis
penas,—aunque la causa no sabes.—Y es
que así tan honda esa causa—que jamás la
supo nadie.

Crimen.—El 12 del actual fué
puesto en la cárcel de Priego y á disposi-
ción del señor Juez de instrucción de di-
cha ciudad Francisco Parreño, por haber
dado muerte á Juan Ocampo Casado, en
riña acalorada.

Exposición.—Para la de ganados
de Sevilla han salido del Carpio quince
potros, cuatro yeguas con sus rastras y un
caballo semental, que se asegura han de
llamar la atención. Son de la propiedad
del señor Duque de Alba, cuya ganadería,
dirigida por don Roberto Middleton, está
considerada como una de las mejores de
Andalucía.

Señalamientos.—Los hechos
para juicios orales ante la Audiencia de lo
criminal de Montilla en la segunda quin-
cena del mes actual, son los siguientes:
Día 17.—Causa del juzgado de instruc-
ción de Baena, por lesiones, contra Sal-
vador Carrillo y otro. Abogado, señor Po-
lo, y Procurador, señor García Moyano.
—Día 18.—Causa de Aguilar, por lesio-

nes, contra Carmen López y otros. Abo-
gado, señor Reina, y Procurador, señor
Delgado.—Día 21.—Causa de Baena,
por lesiones, contra Anastasio Oliván
Díaz. Abogado, señor Hidalgo Salas, y
Procurador, señor García Moyano.

Cazador furtivo.—A un vecino
de Lucena, que cazaba con escopeta en el
ruedo de aquella población el día 12 del
actual, le fué recogida dicha arma por una
pareja de la Guardia civil, que la remitió
con la denuncia al juzgado municipal.

Fallecimientos.—De dos muy
lamentables tenemos hoy que dar cuenta
á nuestros lectores, ocurridos en personas
dignas de aprecio por su ilustración: es el
uno el del señor don Carlos Aguilar-Ta-
blada y Riobó, acaecido en Cabra, y el
otro el del letrado señor don José María
Hernández Marquez, de Montilla, que ha
dejado de existir en aquella población. A
una y otra familia enviamos la expresión
de nuestro pesar.

Detención.—En la aldea de Ar-
gallón, término de Fuente Obejuna, detu-
vo el día 11 la Guardia civil á un vecino
de dicha villa, que había herido grave-
mente á su padre político. El delincuente
fué puesto á disposición del juez instructor.

Denuncia.—En la finca nombra-
da Los Berrisjos, término de Valsequillo,
encontró el 12 del corriente la Guardia
civil de aquel puesto á un individuo, con-
ductor de 20 reses vacunas, que pastaban
sin el consentimiento del dueño de la fin-
ca, siendo por esta causa denunciadas al
juzgado municipal.

Agresión.—Ha sido detenido en
Fuente Obejuna un sujeto el 11 del ac-
tual por haber herido á su suegro, siendo
puesto á disposición del señor Juez de
Instrucción de dicho partido.

Desvario.—Uno de estos días se
ha suicidado con un tiro de pistola, en
Granada, don Francisco Tirado, que dejó
inconsolables á su esposa y cinco hijos pe-
queños. Se ignoran las causas.

Trabajos.—Han terminado los de
instalación de escuelas en la cárcel de Se-
villa.

¡Qué cosas!—La casa de comer-
cio de los señores Gomez, hermanos, de
Sevilla, ha sido víctima de un robo de va-
rios pañuelos de Manila de gran valor, que
le remitan en cajas desde Cádiz, habien-
do llegado estas vacías. ¿Qué tal los ferro-
carriles?

**Deseamos su restablecimien-
to.**—La enfermedad que sufre el ilustra-
do marino señor don Isaac Peral, inventor
del submarino de su nombre, no entraña
gravedad afortunadamente: consiste en un
antrax, ó sea una inflamación gangre-
nosa del tejido celular y de la piel, de la
que se halla ya en vís de restablecimien-
to.

Ciñon. El del domingo en Sevi-
lla derribó varias casetas del real de la
férica, entre ellas la del Casino Sevillano.

Concierto.—Mañana se verificará
el de bandas militares organizado por el
Ayuntamiento de Sevilla. El acto tendrá
lugar á las dos de la tarde, en los jar-
dines de Esclava, bajo el siguiente progra-
ma: 1.ª parte.—Por la banda del regimien-
to de Soría: 1.º Sinfonía "La sota de
espadas," *Suppl.*—2.º Fantasia de la ópe-
ra "Fausto," *Gounod.*—3.º "Sousiens toi,"
valse, *Waldteufel.*—2.ª parte.—Por la
banda del regimiento de Granada: 1.º
Fantasia sobre motivos de la ópera "Fa-
vorita," *Donizetti.* 2.º Mosaico de la
opereta "Doña Juanita," *Suppl.*—3.º
"Pavana," *Lucena.*—3.ª parte.—Por la
charanga de cazadores de Segorbe: 1.º
Fantasia de la ópera "Carmen," *Bizet.*
—2.º Fantasia de la opereta "El al-
calde de Strasburg," *Millocker.*—3.º Pre-
ludio coro y marcha de la ópera "Jone,"
Petrella.

Desgracia.—Dicen de Granada
que estando á la lumbre, y solo en su casa
de Almegijar, un joven de 13 años, fué
acometido de un accidente, cayendo al
fuego, que se prendió á sus ropas, siendo
salvado por un transeunte, si bien quedó
con pocas esperanzas de vida. Nuevo
ejemplo.

Fiestas.—El 21 tendrá lugar la
retreta en Sevilla y el 25 las carreras de
velocipedos.

Otro golpe.—El recaudador de
contribuciones de Valdeavellano se ha
fugado con mas de 12.000 pesetas. Días
pasados se fugó el de Albacete con 61700.
¡Pobre presupuesto!

Diálogo.—¿Quiénes son ese hom-
bre y esa mujer que se están allí insul-
tando?—Son dos recién casados que se
hallan en su "lucha de miel."

La mujer que posee un pelo
abundante, undoso y reluciente, puede
enorgullecerse de poseer uno de los más ri-
cos atractivos femeniles con que la pródi-
ga Naturaleza dota á las veces á sus cria-

turas más privilegiadas,—más la ciencia,
que no es otra cosa sino la revelación de
la naturaleza, ha sido aún más generosa,
pues con el descubrimiento del Tónico
Oriental para el cabello las menos favore-
cidas pueden adquirir este natural encan-
to con la aplicación asidua del precioso
cosmético. No más caspa ni calvicie. No
más caspa ni erupciones, pues el Tónico
Oriental no sólo causa el crecimiento del
pelo y lo conserva, perfuma y hermosa,
sino que también evita la Calvicie y extir-
pa la caspa.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer, y
C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santo Toribio,
obispo de Astorga, y Santa Engracia,
virgen y compañeros mártires de Zara-
goza.—Mañana: San Elias y compañeros
mártires de Córdoba, la Beata Maria
Ana de Jesús, y San Rodolfo.

JUBILAO CIRCULAR.—Hoy, en el
Convento de Religiosas Capuchinas, por
don Ramón Otero, en sufragio de su
esposa doña Socorro Barbero.

—Hoy, quinto día de solemne no-
vena que la Comunidad de religiosas
Capuchinas consagra á la Santísima
Virgen bajo el dulce y consolador título
de la Divina Pastora de las almas, á las
seis de la tarde, con sermón á cargo de
un R. P. Capuchino.

—Los asociados á la corte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen,
en Santa Ana.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

*Compañía cómico-lírica dirigida por el
primer actor don Julián Román.*

Función para hoy.—Ultima de abo-
no, y beneficio de la primera actriz doña
Eloisa Gorrioz.

La comedia en dos actos, *Con la mística á otra parte.*—La comedia en un
acto, *Nicolás.*—La comedia en un acto,
En plena luna de miel.—A las ocho y
media.

PRECIOS.—Plateas y palcos principa-
les sin entradas, 10 pesetas.—Proscenios
segundos sin idem, 8.—Idem terceros sin
idem, 4.—Palcos segundos sin idem, 5.—
Butacas con entrada, 2.—Delanteras de
anfiteatro con idem, 1.—Delanteras y si-
lloncillos de paraiso con idem, 75 cénti-
mos.—Entrada principal, 75 céntimos.
—Idem de paraiso, 50.

ULTIMA HORA

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Telegrafos de la Agencia Fabra
Madrid 14, (430 tarde.)**

Esta tarde se discute en el Con-
greso sobre la proposición inci-
dental presentada por el señor Ro-
mero Robledo, referente á los des-
órdenes que se produjeron en Va-
lencia con motivo á la llegada del
señor marqués de Cerralbo.

En el Senado se ocupan de la
interpelación del señor marqués
de Sardoal, sobre el mismo asunto.

Madrid 15, 4'15 tarde

Se continúa en el Congreso tra-
tando de los desórdenes ocurri-
dos en Valencia.

El general Dabán marchará esta
noche para cumplir su arresto:
acudirán sus amigos á despedirle
en la estación de los ferrocarriles
del Mediodía.

Se ha desmentido oficialmente
la existencia del cólera en Budeos.

CAMBIOS

(Servicio Bénéard Torres y C.ª)

BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS
Cotización del día 15 de Abril de 1890
Madrid 12 (3-30 tarde.)

4 por 100 int.	75'60	Paris	
4 por 100 ext.	77'50	4 por 100 ext.	73'28
4 por 100 amort.	88'75	3 p. 100 francés	89'05
Bils. de Cuba	108'75	Bco. otomano	853'00
B. de España	4'80	Panamás	55'00
C.ª de Tabacos	105'00	1 por 100 turco	18'47
		Río Tinto	413'00
		Oblig. egipcias	486'00
		Tharsis	127'00
(5'45 t.)—Bolsin		Londres	
4 por 100 int. al	75'60	4 por 100 ext.	73'25
contado		Barcelona	
4 por 100 á fin de	75'60	Norte de Esp.ª	80'20
mes			

Representante de los Sres Bénéard Torres
y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Paig,
calle Jesús María 3.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos. por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la Revalenta Arábica.

CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate...

EMULSION DE SCOTT de AGENTE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES...

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS.

RUBINAT PREMIO MEDALLA DACIANI DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. EMPLEASE con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, erupciones de ventero, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales...

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofúlas, Eczema, Sordosis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA. Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio...

PAPEL FAYARD-BLAYN. Farmaciens a Paris, 30, rue Saint-Merri. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constituidos, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia...

Enfermedades del Pecho JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cia, Farmos en PARIS. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos...

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca...

ACEITE MILAGROSO PARA RECUPERAR LA SALUD ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN. El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida...

Desde el día 6 desde el 24 de Junio próximo, se arrienda la casa número 13 calle del Liceo, con estartería. También se vende ésta por separado, y dos pesos de cruz con un marco de pesas de metal de treinta y dos libras...

Almidon MACK de doble Fuerza. Con esta nueva preparación se consigue con sorprendente rapidez y facilidad, un bonito lustre y tersura a los tejidos...

ELIXIR de Protocloruro de Hierro CON HIPOFOSFITOS de VIVAS PEREZ. Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. "No tiene rival, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la "anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad e inapetencia y menstruaciones difíciles."

Desde San Juan en adelante se alquila una buena casa, toda acristalada, con agua de pié y muchas y cómodas habitaciones. Darán razón de ella en la calle de Céspedes número 4, de doce a cuatro de la tarde.

Desde San Juan en adelante se alquila la casa número 85 calle de San Fernando, número 6 calle Mayor de Santa Marina y número 6 de la de Santa Isabel. Trátase, Campanas 6.

El doctor Rouh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: "Naturalmente, los elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el elemento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de otros, y debilidad muy pronunciada, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los niños y niños débiles conviene mas que el aceite de hígado de bacalao."

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz hermanos (Fabrica del Cristal), don Egenio Vazquez y señores Tejada y Campos.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle de la Pierna número 1, acristalada, con pozo y agua de pié. Para tratar, Compás de San Agustín número 19.

No se desconfíe de la Curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las pastillas Antiepilepticas de O'HOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían la

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS vulgo mal de corazón, alferreca y mal de San Pau, en Cataluña. 20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 13, Madrid.

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán a precios fijos. Ventas al contado.

TONICO ORIENTAL EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Estimula la escapa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y consorvia, aumenta y hormona el crecimiento del pelo.

Se vende la casa número 16 calle del Zarco. En la misma darán razón, donde además se hace almoneda de varios muebles.

Desde San Juan próximo arriéndose la casa número 26 calle de los Tejares. Para tratar, Agustín Moreno 109, a Olmillo 3.

Desde San Juan arriéndose las casas calle Ambrosio de Morales número 4 y Juan Rufo 13. Para tratar, García Lovera 7.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.